



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL VI PREMIO JOVEN DE INVESTIGACIÓN DE FAMILIA 2008 DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN FAMILIAR

OBJETIVO Y TEMA

Con el objetivo de estimular y apoyar la investigación de calidad sobre Familia, la Fundación Acción Familiar convoca el VI Premio Joven de Investigación de Familia.

SOLICITANTES

Podrán optar a este premio: jóvenes investigadores cuya edad no supere los 35 años en la fecha de finalización del plazo de entrega. Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en equipo, no pudiendo superar dicha edad ninguno de los miembros del mismo.

DOTACIÓN DEL PREMIO

La cuantía del premio es de 10.000 €. Si el Jurado lo considera oportuno, se publicará en la Colección Acción Familiar. El premio será indivisible y podrá ser declarado desierto.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de investigación deberán ser realizados con rigor científico y claridad expositiva y aportar propuestas de reforma en el ámbito al que se refieran. Deberán versar sobre la Familia y en relación con alguno de los temas recogidos en la convocatoria, que se concretan en:

1. **Familia y sociedad:** Recuperar el valor social de la familia; valor social del capital humano; familia y cohesión social; familia y demografía; inmigración y familia; integración social de las familias de inmigrantes; reagrupamiento familiar; adopciones; asociacionismo familiar; voluntariado familiar; familia y medios de comunicación, etc.
2. **Familia y economía.** Bienestar económico y social; rentas familiares mínimas y políticas de lucha contra la pobreza; fiscalidad y familia; familia y mercado de trabajo; políticas de conciliación de la vida familiar y laboral; servicios de atención y cuidado de niños, ancianos y discapacitados, etc.

El Jurado valorará muy positivamente que las investigaciones pongan el énfasis en propuestas sociales, económicas o políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la familia.

La presentación de los trabajos deberá ser la habitual en los estudios académicos. Su extensión no podrá exceder de 150 páginas, en tamaño DIN A-4, mecanografiadas a 1,5 espacios, por una sola cara y con un tipo de letra verdana 12 o similar.

Estos trabajos no habrán sido editados, ni divulgados con carácter general.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PLAZOS.

El proyecto titulado y con el nombre del autor, junto con cinco copias y soporte informático, deberán ser presentados en sobre cerrado en la Fundación Acción Familiar, en la dirección: Glorieta de Quevedo nº 7, 6º Dcha. 28015 – MADRID, antes de las 21 horas del día 16 de enero de 2009. En sobre aparte, además del título del proyecto, nombre y apellidos de su autor y un breve currículum, se hará constar su NIF, dirección, número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

FALLO DEL PREMIO

Los trabajos serán valorados por un Jurado nombrado por la Fundación Acción Familiar en el que participarán, entre otros, expertos del mundo académico.

El fallo del Jurado es inapelable y las bases del Premio serán aceptadas por los aspirantes por el mero hecho de concurrir.

El fallo del Jurado será dado a conocer antes del día 29 de mayo de 2009.

DIPOSICIONES ADICIONALES

La Fundación Acción Familiar no mantendrá obligatoriamente correspondencia con ninguno de los aspirantes al premio, ni está obligada a devolver los trabajos presentados. Los trabajos no premiados podrán retirarse de la Fundación durante el mes siguiente a la resolución.

Los autores de los trabajos premiados harán cesión de sus derechos de publicación a la Fundación Acción Familiar que podrá difundirlos.